

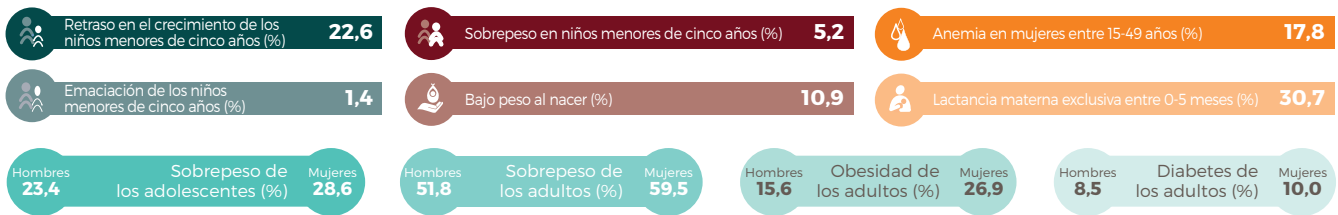
# Honduras



**Se unió:** mayo del 2019

**Población:** 9,90 millones

SCALINGUPNUTRITION.ORG/HONDURAS



## SINOPSIS COVID-19

El Gobierno activó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos para apoyar al Ministerio de Salud en el manejo de la emergencia y se preparó un Plan para la Contención y Respuesta a Casos de Coronavirus con enfoque integral. Se designó Comisionado Presidencial para la Respuesta COVID-19. El Equipo Humanitario ha movilizado 35,2 millones de dólares para la ejecución del Plan de Respuesta Humanitaria.

## TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES EN 2019–2020

TOTAL PONDERADO EN EL 2020

32.0%

2014	No disponible
2015	No disponible
2016	No disponible
2017	No disponible
2018	No disponible
2019	No disponible
2020	42%

### Reunir a las personas en un espacio común para la acción

Se creó la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) que manda a la conformación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional integrado por Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como instancia de Dirección y Decisión; el Comité Técnico Interinstitucional, como instancia técnica oficial de consulta y concertación; y la Comisión de Vigilancia de la aplicación de las políticas y evaluación y monitoreo. Actualización de la Política de seguridad alimentaria y nutricional. La suscripción al Movimiento SUN y luego la visita de la Coordinadora fueron los principales catalizadores para regular la operatividad de estos espacios y redes.

2014	No disponible
2015	No disponible
2016	No disponible
2017	No disponible
2018	No disponible
2019	No disponible
2020	23%

### Garantizar un marco político y legal coherente

La actualización de la Política y Estrategia durante 2017 y 2018 fue un proceso de diálogo nacional y local que significó la movilización del Sistema Nacional y Mesas Regionales. Es importante contar con un marco legal que exija y regule la efectiva implementación de la Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional de largo plazo y la Estrategia nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PyENSAN 2030). Se cuenta con una ley SAN aprobada, pero aún no ha sido reglamentada y se hace necesario realizar un análisis del marco legal para la adecuada implementación. Un rol importante en la actualización de los marcos legales y políticos lo cumple la Comisión de Vigilancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COVISAN), sobre la aplicabilidad de la PyENSAN y las políticas sectoriales, de incidencia en los tomadores de decisión.

2014	No disponible
2015	No disponible
2016	No disponible
2017	No disponible
2018	No disponible
2019	No disponible
2020	25%

### Alinear las medidas en torno a resultados comunes

La PyENSAN 2030 y sus planes de acción son el marco orientador que plantean lineamientos y medidas estratégicas y acciones cohesionadas para trabajar conjuntamente para que todos los hondureños tengan acceso a una alimentación y una nutrición adecuada, con sistemas agroalimentarios sostenibles y fomentando comunidades resilientes a las crisis y al cambio climático. Se ha identificado como una prioridad a corto plazo: desarrollar la arquitectura programática que respalde la puesta en marcha de los lineamientos y medidas estratégicas. Se está elaborando un tablero de control SAN que permita el diseño y operación de instrumentos de evaluación.

2014	No disponible
2015	No disponible
2016	No disponible
2017	No disponible
2018	No disponible
2019	No disponible
2020	38%

### Efectuar el seguimiento financiero y la movilización de recursos

La Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN), con el apoyo del Programa FIRST de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unión Europea, realizó un estudio sobre la composición y la coherencia del gasto público en materia de seguridad alimentaria y nutricional utilizando datos recopilados del sector público, para identificar los presupuestos por institución, programa y actividad. La vinculación de este marcatejo con la plataforma de gestión por resultados permite identificar los elementos a nivel de planificación institucional. Es necesario contar con garantías presupuestarias que aseguren la efectiva implementación de la PyENSAN 2030. La plataforma de gestión por resultados de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno es un mecanismo de seguimiento.

## PRIORIDADES 2020–2021

- Abogacía para elevar nutrición al más alto nivel traduciéndose en asignación presupuestaria bajo mecanismos de coordinación interinstitucional en torno a implementación de la PyENSAN y planes de acción.
- Consolidación del SINASAN como mecanismo y plataforma multiactor.
- Conformación de estructura programática dentro del Sistema Nacional de Planificación y de Plataforma de Gestión por Resultado, nacional y local.
- Fortalecimiento sistemas de información (nacional y local) para generar información sólida para toma de decisiones.
- Evolucionar hacia enfoque de sistemas alimentarios sostenibles para abordar todas las formas de malnutrición.